

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.654/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA

E D I C T O

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 404/2014 para la inscripción del 50% de la propiedad a favor de D. LUIS MONTEAGUDO BENITO de la siguiente finca:

- URBANA. Sita en Velayos (Ávila), entre las calles Ronda del Pueblo s/n y Martínez Anido nº 10, con entrada por ambas calles, con una extensión superficial construida de 393 m2, con varias naves construidas y dependencias en su interior, y una extensión superficial de 689 m2. La finca no posee carga alguna. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Vila, Tomo 1845, Libro 21, Folio 55, Finca Registral nº 1632. Referencia Catastral: 3226502UL6232N0001QI. Linda, según información registral: Derecha entrando, con calle Ronda del Pueblo, finca de Ricardo Arribas y otros; izquierda, finca de Alejandro Nieto y Teófilo Martín; Fondo, con calle Martínez Anido; y Frente, con calle de su situación.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En ÁVILA, a uno de Septiembre de dos mil catorce.

El Secretario Judicial, *llegible*